



87149

MEMORIA DESCRIPTIVA del Modelo de Utilidad que, por veinte años en España y posesiones, solicita DON JUAN RODRIGUEZ ASTIGARRACA, de nacionalidad española, residente en Madrid, paseo de las Delicias, 94, 6º. E, por: "UNA BUFANDA CON FRUNCIDO PERMANENTE".

---ooOoo---

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo tipo de bufanda, que incorpora en su propia confección un fruncido en la zona que ha constituir el lazo o nudo, para contribuir a un mejor logro del efecto estético de complemento, a que se dirige la propia bufanda.

5

A diferencia de las prendas que existen en el mercado, constituidas en general por dos hojas de tela, cosidas por sus bordes libres y después plisadas con pespunte adecuados en su parte cen



Y. 1961

-2-

87149

10 tral, la bufanda que ahora se describe, queda constituida por una sola hoja de tejido apropiado, pero de forma que la costura quede en la parte central de la misma y en su cara interna, formándose el fruncido al dejar desplegadas las tres partes en que se dobla la mencionada pieza de tela constitutiva de la bufanda, a la altura del nudo.

15 Con esta disposición se consigue que la prenda tenga más "cuerpo", quedando mejor una vez colocada y produciendo más sensación de calidad.

Por otra parte, es preciso hacer notar que la formación del fruncido no supone complicación alguna en la confección y que el aspecto general de la bufanda resulta mejorado, por la misma ausencia de los pliegues que producen los sistemas de arrugas transversales de que se dotan los actuales modelos de bufanda.

20 Para mejor comprensión de las descripciones, pasamos a referirnos a los dibujos que se adjuntan y que muestran un ejemplo de una bufanda realizada de acuerdo con el Modelo.

25 La figura 1 es una vista anterior de la bufanda en cuestión, siendo la figura 2 una vista por la parte posterior de ella; la figura 3 es un corte por AA que muestra la disposición de la hoja de tela, doblada y cosida.

30 Según estas figuras, la bufanda se constituye a partir de una sola hoja del tejido apropiado, doblada por su parte media, de modo que la costura -1- quede en la línea central, al dorso de la prenda, quedando formadas las dos caras de la misma, anterior -2- y posterior -3-, apareciendo los extremos de la tira constituida, en forma de punta angulosa.

35 Más de la mitad de la tira así formada, sufre un nuevo plegado, rebatiéndose los bordes de la misma hacia la parte central, sobre la primitiva costura -1-, para constituir una estrecha zona -4-5- que es la que se dispone alrededor del cuello del usuario y constituye la banda posterior de la propia bufanda.

40



1961

-3-

87149

45 El resto de ella, se deja en toda su anchura, formando la pala anterior una vez colocada, siendo precisamente el cambio brusco de una a otra zonas, lo que provoca el fruncido -6- que da lugar al nudo y cuya permanencia se asegura por puntos o presillas -7- hechas junto al arranque de dicho fruncido -6-, en la parte estrecha -5-.

50 Los doblados repetidos que se dan a la hoja de tejido de la - que se parte, para constituir la bufanda, hacen que, aún cuando se escoja tejido poco consistente, resulte suficientemente rígida, sin necesidad de refuerzos o entre-telas, con ventajas para su confección y lavado.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia - de la bufanda anteriormente descrita, será variable a los efectos - del presente Modelo.

---ooOoo---

55 NOTA. - Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad;

60 1) - Una bufanda con fruncido permanente, caracterizada en su esencia lidad por estar constituida a base de una sola hoja de tejido adecuado, muy alargada y doblada para que su costura quede en la parte central posterior de la misma y plegada de nuevo transversalmente y por ambos bordes en más de la mitad de su longitud, a fin de constituir - la tira que se dispone alrededor del cuello del usuario, la cual en el entronque con la zona lisa está dotada de un fruncido permanente que constituye el nudo de la bufanda, una vez puesta.

65 Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencia lidad del Modelo definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto - es;

2) - "UNA BUFANDA CON FRUNCIDO PERMANENTE".

Consta la presente Memoria de tres hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

Madrid,

13 MAY. 1961

*C. Navarro*



87149

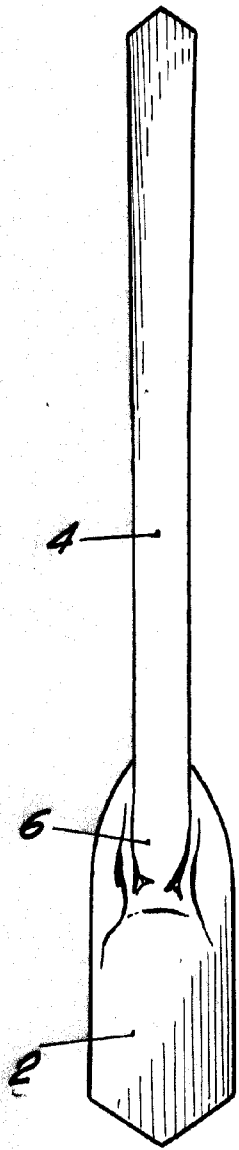


Fig. 1

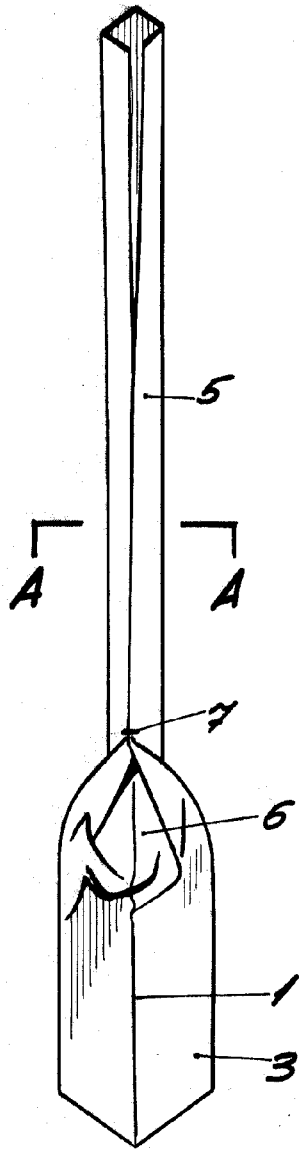


Fig. 2

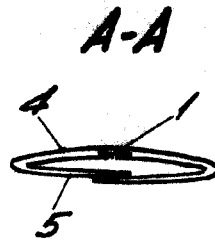


Fig. 3

Madrid, 13 MAY. 1967

*C. Newada*

ESCALA VARIABLE